

## Resolución Directoral

Chancay, 02 de Marzo del 2023

### VISTO:

El Informe N°00084-UEN°405-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-OA/UP-2023, de fecha 02 de marzo del 2023 y el Informe N° 00011-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-UP/ARIPP-2023, de fecha 02 de marzo del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el literal c), de artículo 182° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen el término de la Carrera Administrativa, entre otros por fallecimiento;

Que, el artículo 183° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que el término de la Carrera Administrativa se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien este facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y de los documentos que acreditan la misma;

Que, mediante Informe 00084-UEN°405-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-OA/UP-2023, de fecha 02 de marzo del 2023, Jefa de la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", informa el cese por límite de edad (70) años, la Lic. **ANA MARÍA ALFARO DENCAS**, Obstetra, Nivel V, a partir del 08 de marzo del 2023;

Que, en ese sentido conforme a los considerandos precedentes, es necesario formalizar el cese por límite de edad (70) años, la Lic. **ANA MARÍA ALFARO DENCAS**, Obstetra, Nivel V, a partir del 08 de marzo del 2023;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DISPONER** el **CESE POR LÍMITE DE EDAD** (70) años la Lic. **ANA MARÍA ALFARO DENCAS**, Obstetra, Nivel V, a partir del 08 de marzo del 2023, del Servicio de Obstetras del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", Dirección Regional de Salud Lima, Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, reconociéndole los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Declarar vacante la plaza N° 037088, correspondiente al cargo de Obstetra, Nivel V, conforme lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** que la Unidad de Personal, proceda a reconocer los beneficios a que hubiera tenido derecho la ex servidora Lic. **ANA MARÍA ALFARO DENCAS**, Obstetra, Nivel V, conforme a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER** que la Unidad de Personal, proceda a dar de baja a la ex servidora Lic. **ANA MARÍA ALFARO DENCAS**, Obstetra, Nivel V, en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, Módulo de Control de Planillas - MCPP, Sistema de Planilla de Pago - PLH y del Registro Nacional de Personal de Salud del Ministerio de Salud - INFORHUS.

**ARTÍCULO QUINTO.** - **AUTORIZAR** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Chancay y SBS. "Dr. Hidalgo Atoche López "

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**

Gobierno Regional de Lima  
Dirección Regional de Salud  
Hospital de Chancay y SBS - Dr. Hidalgo Atoche López

Dr. **MIRKO ERASMO MOLINA MOROTE**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
CMP 41634 RNE 43562

**Distribución CC. :**

Oficina de Administración	( )
Oficina de Planeamiento Estratégico	( )
Unidad de Economía	( )
Área de Remuneraciones y Presupuesto	( )
Área de Administración de Personal	( )
Área de Asistencia y Permanencia	( )
Área de Bienestar de Personal	( )
Área de Beneficios y Pensiones	( )
Legajo	( )
Responsable INFORHUS	( )
Responsable Portal Transparencia	( )
Archivo	( )